

enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Thermotechnic.

Modelo: THS 5500.

Características:

Material absorbente: Cobre.

Tratamiento superficial: Sunselect.

Superficie de apertura: 2,03 m<sup>2</sup>.

Superficie de absorbente: 2,06 m<sup>2</sup>.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**21386** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo Guangdong Five Star, fabricado por Guangdong Fivestar Solar Energy Co. Ltd.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Guangdong Fivestar Solar Energy Co. Ltd. con domicilio social en Liu Chong wei Industrial Area, Guangdong, China, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Guangdong Fivestar Solar Energy Co. Ltd., en su instalación industrial ubicada en China.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave 30.0790.0.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad S.G.S. Systems and Services Certification confirma que Guangdong Fivestar Solar Energy Co. Ltd. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-27607, y con fecha de caducidad el día 12 de noviembre de 2010.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: Guangdong Fivestar Solar Energy Co. Ltd.

Nombre comercial (marca/modelo): Guangdong Five Star.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2007.

Dimensiones:

Longitud: 2.002 mm. Área de apertura: 1,81 m<sup>2</sup>.

Ancho: 1.002 mm. Área de absorbedor: 1,78 m<sup>2</sup>.

Altura: 95 mm. Área total: 2,01 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 39,4 Kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua o mezcla agua/glicol.

Presión de funcionamiento máx.: 1 MPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_o$	0,789	
$a_1$	4,468	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,015	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	488	916	1.345
30	305	733	1.162
50	100	528	957

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**21387** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo NT 5, marca Nueva Terrain, fabricado por Wolf GmbH.*

El captador solar Wolf Top Son F3 fabricado por Wolf GmbH fue certificado por Resolución de fecha 26 de mayo de 2005 con la contraseña de certificación NPS-3605.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Nueva Terrain, S.L. con domicilio social en C/ Paduleta, s/n, parcela E-8, Pol. Ind. Jundiz, 01015 Vitoria (Álava), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito de Wolf en el que autoriza a comercializar el panel NT 5 fabricado por Wolf GmbH y habiendo certificado el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) que el modelo de captador Wolf Top Son F3 fabricado por dicha empresa y el denominado Nueva Terrain NT 5 responden al mismo ensayo.

Esta Secretaría General, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-27507, y con fecha de caducidad el día 26 de mayo de 2008, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Nueva Terrain.

Modelo: NT 5.

Características:

Material absorbente: Cobre.

Tratamiento superficial: Interpane.

Superficie de apertura: 2 m<sup>2</sup>.

Superficie de absorbente: 2 m<sup>2</sup>.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

**21388** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se modifica la certificación de un captador solar, marca Termicol modelo T 25 SH.*

Por Resolución de 3 de octubre de 2007 de la Secretaría General de Energía se certifica un captador solar marca Termicol modelo T 25 SH a solicitud de Termicol Energía Solar, S.L. con contraseña NPS-19607.